



OFICIO: FIPRODEFO 352-5/08/2020

ASUNTO: IV Sesión Extraordinaria LPN01/2020.

CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO,
MIEMBRO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL FIPRODEFO
PRESENTE.-

En términos establecidos en el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco numeral 1, 2, 123, 124 y 125 de su Reglamento, en apego a las disposiciones legales aplicables; se les convoca en su calidad de integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del FIPRODEFO a la IV Sesión Extraordinaria de la Licitación Pública Nacional LPN 01/2020, la cual tendrá verificativo el día 28 veintiocho de Agosto del año que transcurre, a las 12:30 horas. A través de videoconferencia por la plataforma Zoom "https://us04web.zoom.us/j/73404514451?pwd=QlZocHVPVnZMRfZlVgc0dWlYJ2d2QT09" y de manera presencial en las instalaciones de este organismo, cita en calle Bruselas No. 626 interior 3, Colonia Moderna en Guadalajara, Jalisco. Bajo la siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura del orden del día,
- III. Lectura de acta anterior;
- IV. Revisión de la agenda de trabajo
 - a. Presentación de Falso de la Licitación Pública Nacional de la licitación LPN 01/2020 "ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA DE PERSONAL SIERRA DE QUILA, TECOLOTLÁN, JALISCO (TIEMPOS RECORTADOS)".
- V. Asuntos Varios;
- VI. Lectura de Acuerdos y comisiones; y
- VII. Clausura de la Sesión.

En virtud de lo anterior expuesto y con fundamento a lo dispuesto por el Lineamiento Séptimo, Fracción VI, numeral 9 de los Lineamientos Generales en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental, que cesarán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 26 de Agosto de 2020

"2020, año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia
contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"



SE RECIBE DOCUMENTACIÓN AMPLIA
A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

27 AGO 2020

Arturo Pizano Portillo

Arturo Pizano Portillo
Director General del FIPRODEFO

CARPETA () _____
 CAJAS () _____
 OTROS () _____
 TOTAL _____

